



ACTA No. 019 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 29 de agosto de 2025

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2025

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el quórum por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, del viernes 29 de agosto del 2025 a las 09h00 en la Sala de sesiones de Posgrado de la Facultad Sede Quito, presidida por el Ing. Juan Fernando Borja Vivero Decano, y con la asistencia de:

Ing. Juan Borja Vivero MSc., Decano
PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
PhD. Anibal Fuentes, Representante Docente
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
PhD. Michael Ayala, Director Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía
PhD. Edison Molina, Director Carreras Turismo Ecológico y Turismo
PhD. Eloy Castro, Director del Posgrado

Miembros invitados:

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al HCU
Sr. Roberto Andrade, Representante Estudiantil

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y se añade puntos Varios, para tratar comunicaciones recibidas posterior al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación acta resolutive No. 18 de sesión ordinaria del 06 de agosto de 2025
2. Informe mensual gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Vivero, MSc. en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas
3. Comunicaciones
 - 3.1. Estudiantes
 - 3.2. Docentes
 - 3.3. Administrativo-Presupuestario
 - 3.4. Empleados y Trabajadores
 - 3.5. Posgrado
4. Varios

1. ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2025

Se aprueba el acta resolutive No. 18 sin cambios.

2. INFORME MENSUAL DEL ING. JUAN BORJA V. EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS.

El señor Decano interviene indicando que tiene varios aspectos importantes que informar.

1. APRUEBA DEFINITIVA DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DOCENTE Y DEL INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Indica que en sesión del Consejo Universitario se aprobó el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente, con unas pequeñas observaciones, y este documento pasa a revisión de la Vicerrectora Académica para consolidar esas observaciones y enviara a las Facultades de la Universidad Central del Ecuador.

En forma simultanea se estaba tratando los reglamentos del Código del Trabajo, Contrato Colectivo, LOES y LOSEP, pero no se aprobaron porque hubo el pedido del Secretario General del Sindicato, Sr. Victor Masabanda y de la Licenciada Calvache, que no habían tenido tiempo de dar sus observaciones y que los permitan en el próximo Consejo Universitario se trate.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 019 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 29 de agosto de 2025

Es bien importante que se aprueben estos dos reglamentos, mas importante el de los compañeros del Código del Trabajo, sin reglamento no se puede sancionar, se han tenido problemas complejos que están presentando en el CADET y que han sido informados en el Consejo Directivo y que no se han podido actuar porque no existe el régimen disciplinario en código del trabajo aprobado por el Consejo Universitario, se tiene preparada la documentación con la Secretaría Abogada del trabajador que ya se conoce, que posiblemente se sustrajo una computadora de un estudiante, y luego fue sorprendido llevándose litros de leche de la facultad, y luego indagando nuevas versiones indican que no ha sido leche sido calostro, y se está esperando la aprobación para comenzar a proceder en el caso de este mal trabajador. En el caso de la LOSEP tampoco se aprobó y se espera que pasando la próxima semana se apruebe eso porque dentro de la información fuimos llamados por la contraloría la lectura del informe que está relacionada con esas observaciones y como el consejo se reunió antes del informe de la Contraloría nos pusieron que hemos cumplido con la aprobación del Reglamento de Carrera y Escalafón, pero queda pendiente los otros dos reglamentos.

2. RECORRIDO EN EL CADET

Se hace un recorrido por el CADET con el Dr. Eloy Castro y nos encontramos con la novedad de que está por terminarse las obras civiles con el embalsado del canal de riego que entra por la facultad, el chichipata, pernos encontramos con novedades no muy buenas con trabajos que no están bien realizados hay sectores del canal donde se han puesto tuberías donde no está embalsado, y esos sectores no han sido cementados no se han puesto cajas de revisión, y están de tierra donde están los tubos, cuando llueva eso va a generar problemas, la compañera administradora les ha estado reclamando a los que hicieron las obras, esto es financiado por el Consejo Provincial, una obra que por coincidencia pasa por la Facultad, y pese a que la facultad en la anterior gestión ha dado todas las facilidades, por parte de los contratistas, existe una desidia y la intención de dejar así. Nos informaron de que se va a inaugurar este embalsado el siguiente sábado que cae 6 de septiembre, va a ir la Prefecta, le he pedido a la Administradora, que tome fotos y me mande por escrito un informe técnico de en qué condiciones está quedando los trabajos, y agradecerle a la Prefecta por el embalsado que está realizando que eso beneficia a todos los usuarios del canal chichipata pero hay estas pequeñas imperfecciones que van a generar bastantes problemas a nosotros, ara ver si es que hacen una nueva contratación y arreglan estas imperfecciones, de no ser así, nos vamos a tener que usar nuestros recursos. En la gestión anterior del Decanato se había logrado que la Universidad asuma los costos de la energía eléctrica de Rumiparrba, de Tumbaco y también el agua del canal de riego, como es de conocimiento del consejo directivo se tuvieron mucho problemas para el pago de estos rubros con la Dirección Financiera, pero ya se logró solucionar, se estuvo a punto de pagar con nuestros recursos pero se hizo el último esfuerzo y se logró conseguir eso, pero ahora estamos con el mismo problema con el canal de riego y que más o menos se debe treinta mil dólares, pero aunque se podría haber evadido esto, porque no había compuertas de la junta de riego del agua, pero ahora dentro de la planificación del embalsado ya se contempla la colocación de compuertas, y si no se soluciona en los próximos tres o cuatro meses se corre el riesgo de que se nos corte el suministro de agua del canal de riego. Se están haciendo las gestiones, pero nos dicen que no ha estado contemplado presupuesto en la planificación del 2025 y se requiere una reforma de cambio actual en la Administración Central para que nosotros podamos pagar, en última instancia si no tienen dinero, se tendría que hacer una transferencia a Administración Central el dinero para que ellos puedan pagar, igual hay que hacer alguna actividad financiera para poder solucionar este caso.

3. INVITACION AL MERCADO MAYORISTA

El día lunes fuimos invitados al mercado mayorista, el compañero Roberto Andrade, Darío Cepeda y quien les había, luego la presentación del Alcalde, parece que los días lunes hace rendición de cuentas a través de un programa radial, entonces ahí se mencionaba el asunto de la canasta solidaria, porque el Mercado Mayorista pertenece al Municipio de Quito, en la intervención de Darío se explicó en qué consistía la dotación GANA - GANA, yo tenía que regresar porque estamos en la recta final de la unificación de los títulos del CADET y hacer la minuta y con eso ya casi se concreta la posibilidad de la construcción del edificio, y tenía una reunión con la Asesora Financiera que es la economista Lastra para ver si se coloca nuestro proyecto que es la construcción del edificio en el POA de la Universidad Central, con la finalidad de que la Universidad nos garantice un crédito, comprometiendo un presupuesto de unos dos millones anuales para pagar por unos diez años para el edificio, y de esa reunión se quedó en un buen camino.



ACTA No. 019 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 29 de agosto de 2025

Por esto se delega a Darío para que se acerque al alcalde y ver si se puede conseguir mejoras para la canasta solidaria, no he conversado con Darío, pero ahí estuvo también Roberto, quien nos puede ayudar a complementar la información.

ROBERTO: No hubo mayor acercamiento con el Alcalde por el tema del tiempo, porque una vez que finalizó el evento el Alcalde se retiró. Pero hubo una reunión porque el Mercado Mayorista está sacando un café que se llama El Café de Quito, entonces están pidiendo apoyo a la Universidad para proyectos de innovación, de marketing, y en el caso de la Facultad de Ciencias Agrícolas en lo que tiene que ver con la identificación de la cadena productiva y también en el tema de Turismo van a hacer el lanzamiento de un Pasaporte del Café, que eso también es apoyo nuestro, pero falta construcción. Hasta ahí el informe.

3. COMUNICACIONES

3.1. ASUNTOS ESTUDIANTES

3.1.1. Actualización del Cronograma del Examen Complexivo 2025-2025 de Turismo y Turismo Ecológico

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce el memorando No. UCE-FAG-CY-2025-0140-M, de fecha 06 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Edison Molina, Director de la Carrera de Turismo y Turismo Ecológico, mediante el cual da a conocer que:

El Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el lunes 04 de agosto de 2025, y luego de conocer y analizar el oficio No. UCE-FAG-UT-2025-0087-O, de fecha 30 de julio de 2025, remitido por el Magister Carlos Calza, Coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, en la que da a conocer la actualización del cronograma del examen complexivo 2025-2025 de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico.

Con este antecedente los miembros asistentes de Consejo de Carrera con derecho a voto resuelven:

1. Aprobar la actualización del cronograma del examen complexivo del período académico 2025-2025 de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico.
2. Remitir, al Ingeniero Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo, para su conocimiento.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido la actualización del cronograma del examen complexivo 2025-2025 de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico.

3.1.2. Solicitud de Tercera Matricula - Sr. José Pillaño

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce documento enviados por correo electrónico del señor estudiante José David Pillaño Barahona con cédula No. 1727313882, quien solicita autorización a este Consejo Directivo una TERCERA MATRICULA, en la asignatura de Nutrición de Plantas.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar un informe a Bienestar Universitario a la brevedad posible, para luego remitir a Vicerrectorado Académico

3.1.3. Solicitud ampliación plazo Tesis - Sr. Isaac Montaño

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce documento enviados por correo electrónico el día 15 de agosto de 2025 del señor estudiante Isaac Alejandro Montaño Ordóñez con cédula No. 1754258828, quien solicita autorización a este Consejo Directivo ampliación de plazo para culminar la tesis.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se autoriza por ser un caso de fuerza mayor, para lo cual el señor Subdecano coordinará con el Director de Carrera para preparar el informe y dar viabilidad al proceso.

3.2. DOCENTES

No se tratan asuntos de Docentes



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 019 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 29 de agosto de 2025

3.3. ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

3.3.1. Conformación de Comisión para seguimiento de Resoluciones de Contraloría

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0205-M, de fecha 06 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual solicita se conforme una comisión de seguimiento de resoluciones de contraloría, la misma que sea integrada por: Talento Humano, Financiero, CADET, CADER, Directores de Carrera y postgrados y Secretaría Abogada, y llevar a cabo una reunión inicial el día jueves 4 de septiembre a las 08:00 en Quito.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se aprueba lo solicitado, la comisión de seguimiento de resoluciones de Contraloría, la misma que estará integrada por: Talento Humano, Financiero, CADET, CADER, Directores de Carrera y Postgrados y Secretaría Abogada, clarificando que son los Administradores de los CADES quienes integrarán la comisión por parte de los centros experimentales. Esta comisión estará bajo la coordinación del Señor Subdecano

3.3.2. Entrega de Información de cumplimiento en semestre 2025 - 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0327-O, de fecha 06 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual da a conocer el Informe de Trabajo en Servicio Comunitario correspondiente al periodo 2025 - 2025, bajo la coordinación del docente Jhony Méndez. Para conocimiento, aprobación en Consejo

Directivo y envío a la Dirección de Vinculación con la Sociedad UCE.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el Informe de Trabajo en Servicio Comunitario correspondiente al periodo 2025 - 2025, bajo la coordinación del docente Jhony Méndez y se remite a la Dirección de Vinculación para el registro respectivo.

3.3.3. Contestación a la Resolución Nro. 2025-UCE-FCA-DCT-217 del Consejo De Carrera de Turismo en Relación las Giras Académicas Intersemestrales 2025-2026

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce memorando No. UCE-FAG-CT-2025-0139-M, de fecha 06 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, Director Carreras de Turismo y Turismo Ecológico, mediante el cual da a conocer:

El Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el lunes 04 de agosto de 2025, y luego de conocer y analizar las respuestas de los docentes designados a las diferentes Giras Académicas remitido mediante resolución Nro. 2025-UCE-FCA-DCT-217.

Con este antecedente los miembros asistentes de Consejo de Carrera con derecho a voto resuelven:

1. Agradecer, las gentiles respuestas de los docentes anteriormente designados y designar a los docentes David Chontasi, Carlos Garrido, Adriana Patiño y Rex Sosa, en reemplazo de los docentes que no podrán asistir a las diferentes Giras, por diferentes razones que son comprensibles, quedando las Giras de la siguiente manera: 1) Gira Norte, docentes responsables, Carolina Rivas y Carlos Garrido, 2) Gira Austro, docentes responsables Adriana Patiño y Rex Sosa y 3) Gira Spondylus, docentes responsables, David Chontasi y Jhony Méndez.
2. Renvir, al Ingeniero Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, para su conocimiento, la respectiva asignación de permisos y viáticos a los docentes que participarán de las Giras Académicas.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido y aprobar lo solicitado respecto a los docentes que se encargarán de las giras académicas

3.3.4. Informes de cierre de Proyecto Monta Olivo



ACTA No. 019 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 29 de agosto de 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0208-M, de fecha 07 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vázquez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual da a conocer los informes del cierre de Proyecto de Vinculación con la comunidad de la parroquia Monte Olivo, para que por su intermedio se conozca y se apruebe en Consejo Directivo. Este trámite es necesario para los registros en la Dirección de Vinculación con la Sociedad - UCE.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido los informes del cierre de Proyecto de Vinculación con la comunidad de la parroquia Monte Olivo y remitir a la Dirección de Vinculación para el registro respectivo

3.3.5. Alcance al oficio UCE-FAG-CT-2025-0550-O Apoyo en programa de vinculación Casa de los 7 Patios

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0504-O, de fecha 07 de agosto de 2025, suscrito por el MSc. Ronald Leonardo Soto Aguirre, Docente Carrera Turismo, mediante el cual hace un alcance al oficio UCE-FAG-CT-2025-0550-O, en el que manifestó su intención de apoyar en la elaboración de la línea base del programa de vinculación vinculado al convenio con la Casa de los 7 Patios.

En ese sentido, consulto si sería posible trabajar de manera conjunta con el docente Santiago Martínez en el desarrollo de esta actividad, considerando su experiencia en el área.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Se autoriza lo solicitado respecto a apoyar en la elaboración de la línea base del programa de vinculación vinculado al convenio con la Casa de los 7 Patios.

3.3.6. Información de la Comisión Creación Tecnicatura en AgroEcología Galápagos

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0210-M, de fecha 08 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vázquez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual remite la información de actividades cumplidas durante el semestre 2025 - 2025, por la Comisión Creación de la Tecnicatura en AgroEcología en Galápagos, para que por su intermedio se conozca y apruebe en Consejo Directivo.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido la conformación de la Comisión Creación de la Tecnicatura en AgroEcología en Galápagos y se resuelva mantener la comisión con carga horaria para los tres miembros, clarificando que el título a obtener será el de Tecnólogos.

3.3.7. Entrega de información de cumplimiento en semestre 2025 - 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0331-O, de fecha 08 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vázquez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual remite la información de actividades cumplidas durante el semestre 2025 - 2025, por la Comisión de Bienestar Universitario de la Facultad, en el que se incluye la atención en el Dispensario Médico CADET y las Canastas Solidarias, para que por su intermedio se conozca y apruebe en Consejo Directivo.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido la información de actividades cumplidas durante el semestre 2025 - 2025, por la Comisión de Bienestar Universitario de la Facultad y remitir al Subdecanato para que se conforme el informe consolidado

3.3.8. Cierre de Proyecto Ascázubi - Turismo



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 019 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 29 de agosto de 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0211-M, de fecha 08 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual remite los informes del cierre de Proyecto Desarrollo Turístico de la parroquia Ascazubi - Cantón Cayambe, para que por su intermedio se conozca y apruebe en Consejo Directivo.

Este trámite es necesario para los registros en la Dirección de Vinculación con la Sociedad - UCE.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido los informes del cierre de Proyecto Desarrollo Turístico de la parroquia Ascazubi - Cantón Cayambe y remitir a la Dirección de Vinculación. Para el registro

3.3.9. Informe de actividades Prácticas Pre Profesionales 25-25

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0212-M, de fecha 08 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual remite información de actividades cumplidas durante el semestre 2025 - 2025, por la Comisión de Vinculación - Prácticas Pre Profesionales de la carrera de Agronomía, para que por su intermedio se conozca y apruebe en Consejo Directivo.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido, la información de actividades cumplidas durante el semestre 2025 - 2025, por la Comisión de Vinculación - Prácticas Pre Profesionales de la carrera de Agronomía además, solicitar a la Comisión de Vinculación juntamente con el Subdecano se elabore una propuesta para que este componente sea exógeno y endógeno para las dos carreras.

3.3.10. Informes de actividades por Comisiones de la FAG 2025-2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0213-M, de fecha 08 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual remite la información de actividades cumplidas durante el semestre 2025 - 2025, por la Comisión Aseguramiento de la Calidad, para que por su intermedio se conozca y apruebe en Consejo Directivo.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido la información de actividades cumplidas durante el semestre 2025 - 2025, por la Comisión Aseguramiento de la Calidad

3.3.11. Conformación comisión procesos autoevaluación carreras

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce la circular No. UCE-DAC-2025-0020-C, de fecha 14 de agosto de 2025, suscrito por el PhD. Teodoro Barros Astudillo, Director de Aseguramiento de la Calidad, mediante el cual da a conocer que:

"Considerando que en el mes de septiembre se realizará la parametrización, registro, revisión y aprobación de la carga horaria docente, de acuerdo al calendario académico general anual, por medio de la presente me permito manifestar:

1. Como es de su conocimiento, las Carreras se encuentran desarrollando sus procesos de autoevaluación; de acuerdo al campo amplio del conocimiento, actualmente se está trabajando con los modelos que han sido expedidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES, que son:

- Modelo genérico de evaluación del entorno de aprendizaje para carreras de grado, aprobado en marzo 2024.

Con fines de mejoramiento.

- Modelo para la evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras de grado para el campo amplio del conocimiento de administración de empresas y derecho, aprobado en marzo 2025. Con fines de Acreditación.



ACTA No. 019 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 29 de agosto de 2025

1 - Modelo para la evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras del campo amplio de salud y bienestar, aprobado en marzo 2025. Con fines de Acreditación.

2. En este contexto y con el fin de que los procesos de autoevaluación de carreras continúen ejecutándose en la siguiente fase, solicito encarecidamente la conformación de la comisión de autoevaluación de cada carrera.

Al respecto, lo ideal sería que la comisión esté conformada por cinco docentes, asignando uno para cada Criterio; sin embargo, al no existir una normativa específica para la conformación de esta Comisión, se sugiere trabajar con tres docentes, de los cuales, dos docentes pueden trabajar cada uno con dos criterios, de pocos indicadores, y un docente con el criterio que tenga un número más alto de indicadores; con base en lo que dispone el Art. 14., numeral 3, literal f, del Reglamento para la aplicación de carga horaria docente para periodos ordinarios y extraordinarios, que dispone: "El Decano de la Facultad, previa resolución del Consejo Directivo, podrá solicitar a la Vicerrectora Académica y de Posgrado la autorización para la asignación de horas semanales para un máximo de tres comisiones integradas hasta por tres profesores titulares y no titulares de tiempo completo para efectuar actividades de dirección o gestión académica en su unidad no consideradas en este Reglamento. La solicitud deberá incluir el nombre de los profesores con el número de horas solicitadas (máximo tres (3)), el cronograma de trabajo y los productos a generarse".

Por lo indicado, se solicita gestionar con la señora PhD. Juliana Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado, la autorización correspondiente."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar a la Gra. Vicerrectora Académica la autorización de creación de la comisión específica de autoevaluación de las carreras en atención a la disposición del Director de Aseguramiento de la Calidad, sin que esta sea considerada una comisión especial; esto con la finalidad de mejorar los procesos internos de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

3.1.12. Respuesta documentos No. UCE-DAC-2025-1150-O y No. UCE-FAG-DEC-2025-0862-O Evaluación del desempeño docente 24-25.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce el memorando No. UCE-FAG-CT-2025-0146-M, de fecha 18 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Edison Robén Molina Velásquez, Director Carreras de Turismo y Turismo Ecológico, mediante el cual se indica que:

"En respuesta a los documentos No. UCE-DAC-2025-1150-O y No. UCE-FAG-DEC-2025-0862-O, se comunica que se realizó un análisis integral de los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño docente de la carrera de Turismo.

Para este fin, se elaboró una matriz que permitirá registrar y visualizar dichos resultados, tomando en consideración los siguientes aspectos:

1. Ningún docente de la carrera presenta una calificación inferior al 70%.
2. Respecto a los estímulos que podrían recibir los docentes que obtengan una calificación superior al 90%, se comunica que, con la información disponible en esta Dirección, se cuenta con las siguientes evaluaciones: 2010-2010: Carrera de Turismo Ecológico., 2021-2021: Evaluación de carácter diagnóstico, que no forma parte del expediente oficial de calificaciones 2022-2023: Carreras de Turismo Ecológico y Turismo 2024-2025: Carrera de Turismo con régimen 2013 y 2022, respectivamente.
3. Se ha implementado una matriz para registrar los resultados de evaluación. Una vez que se disponga de seis evaluaciones consecutivas, conforme al cronograma de la DAC en la UCE, podrá aplicarse lo establecido en el artículo 88: "Reconoce estímulos para la docencia al personal académico. Tendrá derecho a recibir estímulos para la docencia el personal académico que: literal a) Obtenga consecutivamente, a lo largo de seis (6) periodos académicos, más del noventa por ciento (90%) de aprobación en su desempeño académico."
4. La carrera de Turismo actualmente cuenta con el plan de mejoras dentro del informe de desempeño docente 2024-2025, con el cual se fortalecerá en desarrollo de las actividades académicas."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el informe y solicitar al Director de Carrera de Agronomía se integre el informe de la Carrera de Agronomía para tratar como facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 019 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 29 de agosto de 2025

3.3.13. Aprobación Ad Referendum Acta Nro. 2 de la Comisión de Arrendamiento del Bar CADET

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce el oficio No. UCE-FAG-DEC-2025-0884-O, de fecha 21 de agosto de 2025, suscrito por el Ing. Juan Borja V. MSc., Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual se indica que:

"Con base en las funciones que me faculta el Estatuto de la Universidad Central artículo 78, en el que señala de los Decanos con la primera autoridad académica, administrativa y financiera de la Facultad; y, con referencia al Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0569-O en donde se remite el ACTA No. 2 REUNIÓN DE CONTRATACIÓN BAR DE LA FAG SEDE TUMBACO dirigido a mí persona, y, para las viabilidad al proceso de contratación, procedo a APROBAR AD REFERENDUM la solicitud por la Comisión delegada por Consejo Directivo en el acta antes citada, mucho agradeceré dar agilidad al proceso y dispongo a la Secretaría Abogada, ponga en el orden del día para la ratificación en la siguiente sesión del organismo."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se ratifica el Ad referendum de aprobación del acta de la Comisión para la contratación del bar de la FAG sede Tumbaco.

3.4. EMPLEADOS Y TRABAJADORES

No se trataron asuntos de empleados y trabajadores

3.5. POSGRADO

No se trataron asuntos de Posgrado

4. VARIOS

4.1. Carga Horaria Docente - 2025-2026

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce el correo Electrónico de fecha 28 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual da a conocer la matriz de Carga Horaria Docente para el periodo académico 2025-2026.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido y se hará la revisión técnica con las Direcciones de Carrera y el Subdecano el día jueves 4 de septiembre del 2025.

4.2. Informes actividades Comisiones 2025-2025, Dr Venancio Arana

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce memorando No. UCE-FAG-CAC-2025-0005-M, de fecha 08 de agosto de 2025, suscrito por el Ph.D. Venancio Saúl Arachana Bonilla, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Agronomía, mediante el cual da a conocer el informe de la Comisión Especial de Apoyo en Escritura de Proyecto de Investigación y Artículos Científicos del periodo 2025-2025.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el informe de la Comisión Especial de Apoyo en Escritura de Proyecto de Investigación y Artículos Científicos y remitir al Subdecano para que consolide la información.

4.3. Alcance respuesta documentos No. UCE-DAC-2025-1150-O y No. UCE-FAG-DEC-2025-0862-O Evaluación del desempeño docente 24-25.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce memorando No. UCE-FAG-CT-2025-0147-M, de fecha 28 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, Director Carreras de Turismo y Turismo Ecológico, mediante el cual da a conocer la respuesta al comunicado UCE-FAG-SUB-2025-0216-M realizado por el señor Subdecano, me permite aclarar que la evaluación del periodo 2021-2021 tuvo un carácter diagnóstico, tal como consta en la descripción del comunicado memorando Nro. UCE-FAG-CT-2025-0146-M. Para evitar posibles confusiones, en la matriz actual se ha procedido a no incluir los resultados correspondientes a dicha



ACTA No. 019 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 29 de agosto de 2025

evaluación. Para su conocimiento y tratamiento, se adjunta nuevamente la evaluación del desempeño docente 2021-2021.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido la evaluación del desempeño docente 2021-2021.

4.4. Reposición documento Luis Aguirre

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0517-O, de fecha 28 de agosto de 2025, suscrito por la MSc. Alexandra Gladys Alvear Escobar, Técnica Docente, mediante el cual y con el propósito de formalizar la entrega del expediente académico correspondiente al señor Luis Santiago Aguirre Peraíto, egresado de la Carrera de Turismo Ecológico.

El expediente ha sido por segunda ocasión compilado con la debida diligencia, previa autorización del Doctor Edison Molina Director de la Carrera de Turismo Ecológico, y con el apoyo de la Licenciada Mónica Cajas, secretaria de estudiantes.

Las facilidades brindadas, permitieron reunir la documentación para formar un nuevo expediente de titulación y la recopilación de los syllabus de las asignaturas aprobadas durante la trayectoria de estudiante del señor antes mencionado.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido y se solicita complementarse el expediente con la documentación faltante y se entregue a la Carrera.

4.5. Conocimiento de CD para reactivación de proyecto y posterior registro en DI

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1059-O, de fecha 28 de agosto de 2025, suscrito por Ph.D. Carlos Alberto Ortega Ojeda, Docente Carrera Agronomía, mediante el cual da a conocer que:

Con el antecedente de que el Prof. Dr. Marco Antonio Altamirano tiene un proyecto aprobado y registrado en la Dirección de Investigación, mismo que en el periodo de la pandemia del COVID fue suspendido oficialmente; y, habiendo revisado la documentación y realizadas las consultas respectivas de confirmación, desde la Coordinación de la COIF-CC. Agrícolas, ante el pedido del Prof. Altamirano, con correo-e de 8 de agosto de 2025, solicito respetuosamente se digna disponer en el Consejo Directivo que usted preside, su conocimiento y resolución para su reenvío a registro de reactivación en la Dirección de Investigación del Vicerrectorado respectivo.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Se aprueba lo solicitado y se remite a la COIF de la FAG para que continúe con el proceso de registro.

4.6. Conocimiento en Consejo Directivo para envío a registro en la DI Proy. Prof. Molina.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, mediante el cual se conoce oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1061-O, de fecha 28 de agosto de 2025, suscrito por Ph.D. Carlos Alberto Ortega Ojeda, Docente Carrera Agronomía, mediante el cual da a conocer que:

Como es de su conocimiento, los tiempos de procesamiento para nuevas convocatorias no permitieron hacer la planificada con fondos de Facultad, sin embargo, existe, por resolución de Consejo Directivo, la posibilidad de convocatoria abierta para el tipo de investigación con financiamiento mixto (Facultad-Docente), antes conocida como "autofinanciamiento".

En este sentido, el Prof. Dr. Edison Rubén Molina presentó una propuesta que fue revisada por pares y cumplió los requisitos para presentarla a Consejo Directivo para su conocimiento y, de tener una favorable acogida, ser enviada a Vicerrectorado de Investigación y Posgrado para que realicen el registro y asignación de horas a su director y Docentes investigadores adjuntos/asociados.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente se digna disponer en el Consejo Directivo que usted preside, su conocimiento y resolución para su envío a registro en la Dirección de Investigación del Vicerrectorado respectivo.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 019.0

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 29 de agosto de 2025

1 Dar por conocido el proyecto, aprobar y remitir a la CODP de la FAG para continuar con el proceso de registro.

2
3 **4.7. Cambio de integrantes en comisiones para el período 2025-2026**

4 El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc.,
5 mantuvo sesión ordinaria el 29 de agosto de 2025, de forma verbal, el Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano de la
6 Facultad, solicita que para efectos de Cambio de integrantes de las diferentes comisión de la Facultad, estos deberán
7 hacer un acta entrega - recepción de los trámite que queden pendientes, así como de la documentación generada en
8 el transcurso de las gestiones realizadas por lo servidores que entregan el cargo.
9

10 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

11 Todos los cambios en las comisiones se ejecutarán de manera formal con un acta de entrega recepción de
12 documentos y señalando de manera clara los trámites y pendientes de la comisión.

13 Las notas deberán ser enviadas a Consejo Directivo para su conocimiento, y, también es importante dejar en clara la
14 prohibición de renunciar o excusarse al desempeño en la comisión que han sido designados durante el semestre, por
15 motivos de carga horaria.
16

17
18
19
20
21 Ing. Juan Borja Vivaro, MSc.
22 Decano encargado
23



24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Abgda. Diana Cañar Sánchez MSc.
Secretaria Abogada

24 Concluye la sesión a las 12H30
25 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.